



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 601 /19-20



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el “101° Aniversario del Partido de Leandro N. Alem”, que se conmemora el día 28 de octubre de 2019.

MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 101° Aniversario del Partido de Leandro N. Alem, que se conmemora el día 28 de octubre de 2019.

Leandro N. Alem es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra en el noroeste del territorio provincial. Su cabecera es la ciudad de Vedia, sobre la RN 7, a 312 km de Buenos Aires

La colonización de la región empieza tras la Campaña al Desierto del general Julio A. Roca. Los generales Lorenzo Vinter y Conrado Villegas fueron los que incorporaron la zona a la jurisdicción nacional y provincial.

En 1885 empezaron a llegar los primeros colonos y Joaquín Quinteros fundó el centro agrícola Vedia, la primera localidad del partido. Muchos vecinos de la zona adhirieron desde 1890 a la causa del naciente movimiento encarnado por la Unión Cívica Radical, fundada por Leandro Nicéforo Alem en 1891, y que fuera el primer partido político moderno de la historia argentina.

Hacia 1907, ante el crecimiento de la población y el desarrollo económico de la zona, comenzó el movimiento autonomista, apuntalado por destacados vecinos de la zona como Sara Bonorino de Irigoyen y Emilio Solari. Ése mismo año se presenta en la Legislatura provincial el primer proyecto de creación del nuevo partido, a cargo del diputado Risso Patrón, aunque no fue considerado. Años más tarde fue rechazado otro proyecto, hasta que la sanción de la Ley Sáenz Peña y el ascenso político del radicalismo argentino, de la mano de Hipólito Yrigoyen (sobrino y sucesor de Leandro N. Alem en la jefatura del partido), terminaron inclinando la balanza a favor de los vecinos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Don Emilio Solari, destacado militante radical y prominente vecino, tomó la bandera de la autonomía y en la campaña presidencial de 1916, se comprometió en caso de un triunfo radical, a obtener la autonomía municipal para la comarca. Y prometió además que Vedia sería la futura cabecera. Esto pese a la resistencia de la localidad de Leandro N. Alem, de fuerte raigambre radical y que codiciaba el puesto de cabecera. Aunque luego se llegó al compromiso de que, si bien Vedia sería la cabecera, el nombre de Leandro N. Alem, sería impuesto al nuevo partido.

Sin embargo, el proyecto demoraría dos años más en tratarse, debido a la resistencia del conservador gobernador de la provincia, Marcelino Ugarte. Pero en 1917, el flamante presidente Hipólito Yrigoyen, electo el año anterior, intervino la provincia de Buenos Aires y esto allanó el camino a la pretensión del señor Solari y los vecinos de Vedia. Se llamó al pueblo a una Asamblea General para así nombrar una comisión para que llevara a cabo las gestiones necesarias para la aprobación del nuevo proyecto.

Las divisiones internas del partido radical provincial amenazaban la sanción del proyecto, hasta que Emilio Solari consiguió convencer a parte de la oposición conservadora para que respalde el proyecto, ya que algunos diputados conservadores como Tomas Jofre y Valentín Graciano, tenían proyectos similares. El 28 de octubre de 1918, finalmente se sancionó el proyecto del señor Solari y se creó el nuevo partido de Leandro N. Alem, con tierras de Lincoln y General Arenales, cedidas a tal efecto. La primera autoridad municipal en el partido sería Don Rodolfo Dunckler.

De características netamente agropecuarias, en el cual también se destacan algunas Industrias lácteas, su economía se basa en la actividad agropecuaria (y sus derivados) de su amplia zona de influencia.

Dentro de su superficie (1.603,49 kilómetros cuadrados), se disfruta de un clima templado pampeano y de los beneficios ofrecidos por el relieve de la llanura pampeana.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



El partido encierra las localidades de Vedia (ciudad cabecera), Leandro N. Alem, Juan Bautista Alberdi, El Dorado, Fortín Acha, y los parajes rurales de Edmundo B. Perkins y Trigales. Además de limitar con los partidos bonaerenses de General Arenales, Junín, Lincoln y General Pinto; como así también con la parte sur de la provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Leandro N. Alem, Alberto Conocchiari.

MARCELO DALETO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.